

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR

104422/2864/10949
9850.

**OFICINA
DE
PARTES**

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2376
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3829
LAS CONDES, 17 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 02 de enero de 2025, de la Sra. Mónica Manríquez Burgos, en representación de la sociedad "**MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA LIMITADA**", Rut.: **76.296.970-K**, patente Rol 269584-7, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 18 de fecha 16 de enero 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 65 de fecha 31 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004349 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 65 de fecha 31 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad "**MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA LIMITADA**", solicitó la devolución del monto pagado por patentes municipales, posterior al Término de Giro de su actividad, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE** a la devolución de **\$188.975.-**, pagos realizados por patentes municipales por la sociedad "**MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA LIMITADA**", Rut.: **76.296.970-K**, patente Rol 269584-7, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- 2. PAGUESE** la suma total de **\$ 188.975.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
- 3. EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.
- 4. IMPUTESE** el gasto a :

SUBTITULO	:	26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001
VALOR	:	\$ 181968.-
PROGRAMA	:	\$ 181.968.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 7007.-
PROGRAMA : \$ 7.007.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
ALGOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL


DISTRIBUCION:
MANRIQUEZ HERRERA Y COMPAÑIA LIMITADA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES


OFPA: 14/2025